



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:	x
<b>Recolección de arboles caídos en la vía publica</b>					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		TLAL/DSA/19	
<p>Se realiza el retiro de árboles derribados que por condiciones climatológicas o producto de accidente hayan sido caídos en jardines, plazas públicas, áreas de donación, áreas verdes de camellones y todos aquellos que se encuentren en las vialidades y espacios públicos del Municipio.</p>					
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>Artículo 8, 115 fracción III, inciso g de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.          Artículo 122 y artículo 139, fracción II inciso a, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.          Artículo 8º fracciones I,II,XII y XVI          Artículo 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México,          Artículo 20 y 24 de la Ley de gobierno digital del Estado de México.          Artículo 24 y 25, fracciones I,IV,V y VI, 26, fracciones 111 Y 116 del código de procedimientos Administrativos del Estado de México.          Norma técnica Estatal Ambiental NTEA-18-SeMAGEM-RS-2027, Numerales 8,8.1,8.2,8.3,8.4.1, 8.5,8.5.1,8.5.2 y 12          Artículo 50,51 y 52 del reglamento de gobierno digital del Estado de México y municipios, Artículo 94, 95 y 328, fracciones I,II y V,X, Artículos 336 fracciones I,II Y III y V, artículos 337 fracción II, artículo 340 fracción I.          Artículo 461 fracción XXIII, 463 fracción III y 471 del Reglamento interno de la Administración pública municipal de Tlalnepantla de Baz.          Artículo 18, fracciones XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXIII, XXXII, XLI, XLIV, LV, LVIII, LIX, LXIV, LXV, LXVI, LXXII. Artículos 19 fracciones V, IX. Artículo 29 fracciones XXIV, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXVI, XXXVII, XXXIX. Artículo 32 fracción XIV y Artículos 37 del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México 2025.</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:		Número de reporte.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No Aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	<p>La gestión del servicio se podrá hacer a través del siguiente correo institucional al cual le asignarán el número de reporte.  <b>atenciónciudadana@tlalnepantla.gob.mx</b></p>
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		<p>Cuando el ciudadano reporta que el árbol fue derribado por un accidente vial o casos fortuitos como un ventarrón sobre la vialidad o espacio público.</p>			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No Aplica			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
<p>1. La o el solicitante podrá levantar su reporte por cualquiera de las siguientes vías de comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Telefonía al número 55-53-66-44-50 de la Coordinación de Atención Ciudadana y Control de Gestión.</li> <li>WhatsApp al número 56-14-18-70-79</li> <li>Correo electrónico: <b>Atencionciudadana@tlalnepantla.gob.mx</b></li> </ul> <p>En cualquiera que sea la opción que se elija deberá proporcionar las siguientes datos:</p> <p>a) Nombre completo</p>		NO	NO	<p>Artículo 20 y 24 de la Ley del Gobierno Digital del Estado de México y Municipios .          Artículo 24 y 25 fracciones I, IV, V y VI, 26 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.          Artículo 50, 51 y 52 del Reglamento de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y municipios.          Artículo 42 fracciones I y II del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz.</p>	





LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	55 5362 0160	No Aplica	No Aplica	oscar.medina@tlalnepantla.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	No Aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica			
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica	NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	No Aplica		MUNICIPIO:	
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	No Aplica	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Existe otro medio para solicitar este servicio?			
RESPUESTA:	Sí. Se puede hacer a través del correo <a href="mailto:atencionciudadana@tlalnepantla.gob.mx">atencionciudadana@tlalnepantla.gob.mx</a>			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuándo el árbol se cae o se desploma dentro de mi propiedad, me pueden apoyar para su retiro?			
RESPUESTA:	Sí, se brindara el servicio para el retiro del árbol, con la Coordinación de Protección Civil.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tiene algún costos extra?			
RESPUESTA:	No, el servicio se otorgara sin costo alguno,			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				

 <p>LABORÓ: LIC. OSCAR MEDINA NIETO COORDINADOR DE PRESERVACIÓN AMBIENTAL 2025-2027</p>	 <p>VISTO BUENO MTRA. MITZI ALCIA ANDA RUBALCAVA DIRECTORA DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 25 / enero / 2025.</p>
--	---	---